

**Nombre del taller, curso o conferencia:**

Taller de formación de personas facilitadoras en cultura de la legalidad para organizaciones

**Objetivo:**

Favorecer en las personas participantes la adquisición de conocimientos, la modificación de actitudes y el desarrollo y fortalecimiento de habilidades para la promoción y difusión de la cultura de la legalidad en sus organizaciones, así como en los espacios de su vida cotidiana.

**Alcance:**

Para que las personas facilitadoras puedan obtener el número certificador ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se consideran como requisitos indispensables los siguientes puntos: Asistir a las sesiones del taller en un 80% y tener una participación activa en el mismo. Durante y al final del taller serán evaluados, deberán obtener una calificación de 8 en escala de 0 a 10, en cada uno de los tres ejes siguientes: conocimientos básicos sobre cultura de la legalidad, actitud positiva hacia una cultura de la legalidad y aptitud para comunicar ideas frente a grupo. Para la acreditación del curso el requisito es: Replicar el conocimiento adquirido en su medio laboral o comunitario, impartiendo sesiones grupales de promoción de cultura de la legalidad.

**Recurso pedagógico:**

Taller colaborativo orientado con la metodología del aprendizaje significativo y enseñanza situada en el marco del socioconstructivismo.

**Marco conceptual:**

Durante el taller se abordan los siguientes conceptos:

- Niveles de razonamiento legal, siendo estos las razones por las que las personas obedecen marcos normativos. México Unido Contra la Delincuencia AC (2019). Formando ciudadanía: Empresas. 3a ed. México. pp. 48-49.
- Estilos de crianza, entendidos como las estrategias parentales utilizadas para el acercamiento de los marcos normativos regulatorios de la conducta de los miembros de la familia. Craig, G. (2009). Desarrollo psicológico. 9ª edición. México: Prentice Hall. pp. 263-265.
- Estado democrático de derecho, en el cual se consideran cuatro criterios para establecer leyes; que se establezcan de forma democrática, que protejan los derechos humanos, que se apliquen por igual y que se hagan cumplir siempre. México Unido Contra la Delincuencia AC (2019). Formando ciudadanía: Empresas. 3a ed. México. pp. 52-54
- Cultura de la legalidad, que se define como la creencia compartida de que cada persona tiene la responsabilidad de fortalecer el Estado de derecho. México Unido Contra la Delincuencia AC (2019). Formando ciudadanía: Empresas. 3a ed. México. pp. 57-58.

- Principios de una cultura de la legalidad, vistos como las estrategias para implementar la cultura de la legalidad como estilo de vida. México Unido Contra la Delincuencia AC (2019). Formando ciudadanía: Empresas. 3a ed. México. pp. 57-58.
- Valores, conceptualizados como nociones o ideas sobre lo que es correcto, incorrecto, bueno, malo, correcto e incorrecto. México Unido Contra la Delincuencia AC (2019). Formando ciudadanía: Empresas. 3a ed. México. p. 75.
- Dignidad humana, siendo el valor intrínseco e inherente de las personas. Lamm, E. (2017). La dignidad humana. Ministerio de Salud Argentina. Recuperado de <https://salud.gob.ar/dels/entradas/la-dignidad-humana>
- Asertividad, una herramienta de comunicación para compartir mensajes de forma breve, amable, clara, directa y responsable. México Unido Contra la Delincuencia AC (2019). Formando ciudadanía: Empresas. 3a ed. México. pp. 86-87.
- Pensamiento crítico, definido como un proceso de análisis sistemático para tomar decisiones adecuadas y convenientes. México Unido Contra la Delincuencia AC (2019). Formando ciudadanía: Empresas. 3a ed. México. pp. 90-91.
- Áreas de actuación, donde se localizan las acciones a favor de la cultura de la legalidad. México Unido Contra la Delincuencia AC (2019). Formando ciudadanía: Empresas. 3a ed. México. pp. 94-95.

### **Temario:**

Inducción

Módulo 1. La ilegalidad como estilo de vida

Módulo 2. La legalidad en la organización

Módulo 3. Las personas y la cultura de la legalidad

Módulo 4. Hacia una cultura de la legalidad

Cierre y evaluación

### **Especificaciones logísticas:**

#### **-Modalidad**

Presencial y a distancia

#### **-Duración**

Presencial 27 horas (3 sesiones de 9 horas)

A distancia 18 horas (6 sesiones de 3 horas)

#### **-Cupo**

20 personas

#### **-Perfil de participantes**

Requisitos generales:

- Ser ejemplo de autoridad moral para las personas que le rodean.
- Formación profesional preferentemente en el área de humanidades.
- Experiencia como capacitador o capacitadora.
- De preferencia, conocimientos sobre cultura de legalidad y estado de derecho.

Habilidades:

- Aplicación de estrategias didácticas.
- Manejo de grupos.
- Manejo de recursos didácticos.
- Facilidad de palabra.
- Comunicación asertiva.
- Resolución de problemas.
- Proactividad.

Actitudes:

- Integridad, certeza, congruencia.
- Sociabilidad
- Trato agradable.
- Orden y puntualidad.
- Ser una persona convencida de la importancia de apreciar y respetar las normas como base para la garantía de los derechos de las personas, el desarrollo individual y la convivencia pacífica.

**-Necesidades logísticas**

Presencial: Espacio ventilado, PC, plumones, proyector, hojas, bolígrafos, cartulinas y dulces

A distancia: PC, conexión a internet

**-Inversión**

100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 MN).

**Competencia de proceso formativo**

Proceso cognitivo de orden inferior. Tercer nivel: Aplicar.

Al finalizar el taller, las personas facilitadoras serán capaces de aplicar conocimientos que favorezcan la modificación de actitudes y el fortalecimiento de habilidades en favor de la cultura de la legalidad en su organización o contexto cotidiano mediante la réplica.